

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2994

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Vigésima** octava Edición de Trasmontaña 2011, realizada entre los días 18 y 21 de agosto de 2011, en la provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim.** (4.146-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición XXVIII de Trasmontaña 2011, a realizarse entre los días 18 y 21 de agosto de 2011, en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la edición XXVIII de Trasmontaña 2011, realizada del 18 al 21 de agosto de 2011, en la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2011.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C.

Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición XXVIII de Trasmontaña 2011, realizada entre los días 18 y 21 de agosto de 2011, en la provincia de Tucumán. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento, donde participaron *bikers* de toda la Argentina y que consistió en una competencia donde amistad, compañerismo y aventura fueron parte del eje central de esta actividad, quienes tuvieron como exigencia llegar a la meta en parejas. Este evento fue creciendo hasta convertirse en una fecha obligada para los amantes del *mountain bike*, que disfrutaron a su vez del importante paisaje que ofrece dicha provincia. El recorrido fue más corto que el anterior, pero más duro por su dificultad. La Sala, El Telégrafo y El Siambón fueron algunos de los puntos por los que pasó la travesía. Cabe destacar que este encuentro fue de suma importancia para la actividad turística de la provincia, no sólo por la recepción de los ciclistas que participaron de este deporte, sino también por el gran número de turistas que concurrieron a observar el hermoso entorno natural en el que se desarrolló. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico de esta Honorable Cámara la Edición XXVIII de Trasmontaña 2011 que se desarrollara entre los días 18 y 21 de agosto de 2011 en la provincia de Tucumán.

Juan A. Salim.